

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2519 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores abreviado núm. 000554/2014, Colonia Romana, S.L. -En Liquidación- en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 LC.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 16 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150001743-1